Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central	FORMATO DESIGNACIÓN SUPERVISOR	CÓDIGO: GAD-FO-07 VERSIÓN: 2 VIGENCIA: JULIO DE 2022 PÁGINA: 1 de 1

Bogotá D.C., septiembre 25 de 2026

Señor
HNO. NÉSTOR RAÚL POLANÍA GONZÁLEZ
VICERRECTOR ACADÉMICO 0065-09
Vicerrectoría Académica
Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ASUNTO: Designación Supervisión contrato 301-2026 de prestación de servicios

Atento saludo.

Se le informa que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales del asunto con Liseth Johana Marín Hernández, el cual tiene por objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN ACADÉMICA Y PEDAGÓGICA DE LA UNIDAD B-LEARNING MEDIANTE EL DISEÑO INSTRUCCIONAL, LA ASESORÍA PEDAGÓGICA A DOCENTES, EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE, LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA OFERTA ACADÉMICA EN MODALIDADES B-LEARNING Y VIRTUAL DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, y para el cual fue designado como supervisor.

La presente designación se realiza conforme lo establece el artículo 18 de la Resolución No. 570 del 15 de diciembre de 2020 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central", en concordancia con la Ley 80 de 1993 y sus decretos modificatorios y reglamentarios.

Lo anterior para dejar la debida trazabilidad y garantizar la vigilancia y ejecución contractual.

ARIOSTO ARDILA SILVA
Rector

Proyectó: David Santiago Alarcón García – Contratista Adquisiciones
Revisó: Ariel Tovar Gómez – Vicerrector Administrativo y Financiero